



MINCULTURA

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 026

Código Nacional

Hoja 1 PR 016

## 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	DG 20 A 76	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

## 2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

## 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	DG 20 A 76	3.4. Nomenclatura antigua	Av Jimenez No. 0-18/20/22/24
3.5. Barrio	Las Aguas	3.6. Código Barrio	003103
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	026	3.10. No. de predio	016
3.11. CHIP	AAA0030HDOM	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	92
3.15. Nombre UPZ	La Macarena		

## 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	300.2
Frente (ml)	13.8	Área ocupada (m2)	257.6
Fondo (ml)	27.4	Área libre (m2)	42.6
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Comercial	Servicios	N.A.

## 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	003103261600000000	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00300752
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	592831000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,400,000		

## 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

## 7. OBSERVACIONES

No se permitió el acceso al predio

## 8. LOCALIZACIÓN

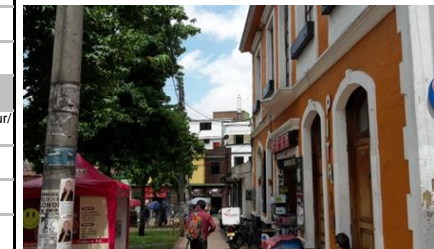


## 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

## 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

## 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1
003103026016	de 5

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	026
Código Nacional		Hoja 2	PR	016

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**

NO DOCUMENTADO

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	María de Jesus Forero de Florez			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	20099598			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: No documentado

**14. DESCRIPCIÓN**


Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero con forma trapezoidal, cuyas dimensiones son: frente de 13.8 m y fondo de 27.4 m, logrando una proporción de 1 a 2 veces aproximadamente con frente sobre la Diagonal 20 A. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio esquinero y un solar, ambos parcialmente ocupados. Tiene uso de comercio y servicios según se puede deducir de las fotografías de fachada. La fachada está resuelta en un cuerpo con zócalo revocado, 10 vanos verticales (5 de acceso con arco escarzano, adorno en la clave y marco moldurado que se combina con la cornisa del zócalo, el central se diferencia por presentar una mayor longitud de base y dintel con cornisa; 4 de ventana con marco, alfajía en relieve y cornisa y uno central de puerta ventana con arco escarzano, marco moldurado y adorno en la clave), cornisa, alero y ático con cornisa dividida simétricamente por un arco de medio punto delimitado por molduras y adorno de concha en el centro; igualmente está delimitado en los costados por una moldura denticular. El sistema estructural es de muros portantes en ladrillo con pañete y pintura, y cubierta a dos aguas en teja de barro con estructura en madera en la parte original del inmueble; en las construcciones posteriores se infiere que la cubierta es en teja de fibrocemento. Se desconocen detalles de acabados al interior; en fachada, la carpintería es en madera con puertas vidriadas.

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al período de la Republicano, en una manzana surgida a finales del siglo XIX. Destinado probablemente para vivienda, hoy en día tiene uso de comercio y servicios. Es propiedad de María de Jesús Forero de Flórez. No se conocen datos de autor, diseñador o constructor. En las aerofotografías históricas, se observa que en la década de 1980 se construyó parcialmente el patio y, desde los últimos años del siglo XX, se han venido levantando construcciones en el área de solar, pero no se cuenta con información a partir de la cual describir estas modificaciones. Tampoco se conocen datos de solicitudes de intervención o de antecedentes de archivo.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103026016	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

No documentado

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: Inmueble construido durante las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al período Republicano, de fácil lectura en su tipología original a pesar de sus modificaciones, entre las que destacan las construcciones realizadas en las áreas del patio, con las que se modificó el porcentaje de ocupación inicial. Es representativa de la arquitectura doméstica de comienzos de siglo XX, de acuerdo con los modelos academicistas del siglo XIX, adaptados a las posibilidades técnicas y las condiciones socioeconómicas del sector de Las Aguas, considerado hasta entonces como un arrabal.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones. Es representativo de la arquitectura doméstica de comienzos del siglo XX, de acuerdo con el lenguaje tradicional de las casas que ocupaban el centro de la ciudad, las cuales mezclaban materiales en muros de tapia pisada, muros de carga en adobe y ladrillo y cubiertas a dos aguas en teja de barro, con una profusa decoración tanto en fachada, como al interior. Es importante destacar el diseño de fachada con una altura que se impone sobre las otras del perfil, pero que se integra con él a través de sus elementos decorativos.

Valor simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Se localiza al nororiente del centro histórico, conformando un límite con los cerros y agrupando predios de antiguo uso industrial y dotacional. Debe su nombre a la Iglesia de Las Aguas, cuyo origen se remonta al s. XV, sobre la ronda del río San Francisco y en cercanías a la Quinta de Bolívar. Su valor está asociado a su papel en la conformación de la ciudad durante el período colonial y en él se conjugan estilos arquitectónicos de distintos períodos históricos. En la actualidad predomina el uso dotacional universitario y residencial.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103026016	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18.1 NORTE



CALLE 22

18.2 ORIENTE

NO DOCUMENTADO

18.3 SUR



DIAGONAL 20 A

18.4 OCCIDENTE



CARRERA 1

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.